

COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ACTA 002

FECHA: Medellín, 19 de junio de 2019

HORA: De las 10:00 horas a las 12:00

LUGAR: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, sala de juntas de Rectoría.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Bernardo Arteaga Velásquez	Rector
Jorge William Arredondo Arango	Vicerrector Administrativo y Financiero
Luz Mary Ramírez Montoya	Planeación Institucional
Juan Guillermo Agudelo Arango	Director Operativo de Control Interno
Juan Paulo Jones Prada	Líder de tecnología e informática - Invitado
Marysol Varela Rueda	Contratista Control Interno - Invitada
Clara Enith López Gutiérrez	Contratista Control Interno - Invitada
Jorge Ángel Cortes Cartagena	Contratista Control Interno - Invitado

AUSENTES:

NOMBRE	CARGO	MOTIVO
Juan David Gómez Flórez	Secretario General	En vacaciones
Rubén Darío Osorio Jiménez	Vicerrector Académico	Fuera de la ciudad

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Resultado consolidado del modelo estándar de control interno - MECI - vigencia 2018.
3. Seguimiento al plan general de auditorías 2019.
4. Propuesta de modificación del estatuto de la actividad de auditoría de la Institución.
5. Fortalecimiento sistema Control Interno de la Institución.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se tiene quórum, dos de los convocados no asistieron.

Inicia la presentación el Director Operativo de Control Interno de la Institución, con la lectura de los temas a tratar en esta segunda reunión ordinaria de Comité Institucional Coordinador de Control Interno.

Además, se hace la presentación del profesional de control interno el señor Jorge Ángel Cortes Cartagena, al cual se le da la bienvenida por parte de la alta dirección indicando que él es abogado y administrador financiero, especialista en gerencia con una experiencia de veintitrés (23) años, trece (13) años en auditoría y administración del recurso humano diez (10) años.

2. RESULTADO CONSOLIDADO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI – VIGENCIA 2018.

El Director Operativo de Control Interno, recuerda que este resultado se obtiene a través de diligenciar una encuesta que dispone el DAFP año tras año y hace alusión al resultado que obtuvo la Institución en el índice de desempeño de control interno.

El resultado que se presenta considera cada uno de los cinco componentes que estructuran el modelo estándar de control, los resultados obtenidos por cada línea de defensa, el índice de desempeño de control interno y finalmente se presenta un comparativo con algunas entidades par:

Con relación a los componentes se tiene:

- C1 Ambiente de control 67.7%.
- C2 Evaluación estratégica del riesgo 72.6%.
- C3 Actividades de control 72.4%.
- C4 Información y comunicación 72.8%.
- C5 Actividades de monitoreo 64%.

Ver diapositiva ocho (8) de la presentación.

Pregunta el señor Rector al Director Operativo de Control Interno, después de verificar los resultados de las entidades par, como son ITM, Pascual Bravo, Tecnológico de Antioquia y Politécnico Jaime Isaza Cadavid:

¿la Institución no obtuvo un resultado muy bajo comparado con las otras entidades?

A lo que responde el Director de Control Interno, es relativo, si nos comparamos con las entidades par, se observa que estamos por encima de la media. Solo el Tecnológico de Antioquia obtuvo un resultado muy por encima de la media. No obstante, el resultado que obtuvo la Institución permite establecer que estamos en un nivel alto de desempeño, sin desconocer que se tienen aspectos por mejorar.

Al respecto interviene el Vicerrector Administrativo y Financiero, y hace alusión a la subjetividad de estas calificaciones, y expresa, además, que en ocasiones no se confronta la información suministrada con el soporte.

Seguidamente interviene el Director Operativo de Control Interno y manifiesta que la encuesta que se diligenció desde la Dirección de Control Interno está debidamente soportada y a disposición de la Institución.

Continúa el Vicerrector Administrativo y Financiero, y propone, que ese tipo de encuestas deberían ponerlas a consideración de la Alta Dirección antes de remitirlas a los entes de control.

Al respecto expresa el Director de Control Interno, que no lo ve viable, porque ello iría en contravía al principio de independencia que debe tener la actividad de auditoría.

Continuando con la presentación y en lo inherente al resultado que se obtuvo para cada una de las líneas de defensa, manifiesta el Director Operativo de Control Interno, que la línea de defensa dos arrojó el puntaje más alto, 70.9, entre las cuatro líneas de defensa, seguida de la línea de defensa uno con 70.3, en tercer lugar, la línea estratégica con un porcentaje de 69.9 y finalmente la tercera línea de defensa con un puntaje de 66.6.

Pregunta el señor rector ¿Cuáles son las líneas de defensa?

Responde el Director Operativo de Control Interno:

- La línea estratégica es la que se encarga de darle línea a la Institución, responsable del direccionamiento estratégico de la misma.
- La primera línea de defensa: identifica y gestiona riesgos, establece controles.
- La segunda línea de defensa: es la que opera los procesos, procedimientos, políticas, identifica brechas y reporta a la primera línea de defensa.
- La tercera línea: es el área de control interno, no obstante, en esta línea de defensa se manejan temas que son transversales como es el caso de los planes de mejoramiento, que no dependen de la Dirección de Control interno, y es aquí donde se presenta una oportunidad de mejora.

Reitera el Señor Rector, que se deben gestionar los planes de mejoramiento, solicita además un informe sobre los mismos.

Continúa con la presentación el Director Operativo de Control Interno, y hace alusión al índice de desempeño de control interno, y explica de forma sucinta en que consiste dicho índice.

El índice de desempeño de control interno fue de 70.2 y el promedio del grupo par es de 64.8, es decir, que estamos por encima del promedio.

Identifica además, algunos puntos en los que debemos trabajar para mejorar esos componentes:

- Mecanismos que permitan evaluar cumplimiento de valores y principios.
- Revisar y ajustar política para la administración del riesgo.
- Análisis de contexto.
- Monitoreo del apetito del riesgo.
- Fortalecer responsabilidades de la segunda línea de defensa.
- Fortalecer componente información y comunicación.
- Fortalecer responsabilidades de la segunda línea de defensa.

Ver diapositiva doce (12) de la presentación.

Para concluir este punto, el Director Operativo de Control Interno, explica que la Función Pública presenta los resultados por quintiles, la entidad quedo ubicado en el quintil cuatro (4), lo que quiere decir se hace parte del 20% de entidades que está por encima del 60% de entidades con menores puntajes y por debajo del 20% de entidades con mejores puntajes de desempeño del Control Interno de su grupo par.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2019.

Al respecto precisa el Director Operativo de Control Interno, que el plan de auditoría de la vigencia 2019, establece cinco (5) auditorias basadas e riesgos, así:

1. Docencia.
2. Gestión Administrativa y Financiera.
3. Gestión del Talento Humano.
4. Gestión Legal.
5. Gestión de Tecnología e Informática.

Con relación a la auditoría basada en riesgos al proceso Gestión de Tecnología e Informática, recuerda que está se incluyó por solicitud del Consejo Directivo, considerando específicamente lo inherente al tema de seguridad de la información.

No obstante, continúa el Director de Control Interno, en el último comité de Gestión y Desempeño, el líder de Tecnología e Informática hizo referencia a un convenio que se va a suscribir con UNE, y ese convenio considera el tema de seguridad de la información, siendo así, expresa el Director, es menester revisar la pertinencia de dicha auditoría para no ser redundantes en el tema y pone a consideración del comité considerar la posibilidad de modificar el PGA 2019.

¿Pregunta el Señor Rector, que costo tiene ese contrato? a lo que responde el líder de tecnología e informática que esta alrededor de tres millones de pesos (\$3.000.000), en el cual se va a realizar un análisis – diagnóstico de la infraestructura a nivel de software y a nivel de hardware con unos equipos especiales emitiendo en el informe si tenemos fallas y consideraciones que se pueden llevar a cabo.

Informa además el líder de tecnología e informática, que de firmarse el contrato se debe suscribir antes del 27 de junio de 2019 por el tema de ley de garantías.

Continúa el Director de Control Interno y manifiesta, que su propuesta es retirar la auditoría al proceso Gestión de Tecnología e Informática y en su lugar incluir el proceso de aseguramiento de la calidad académica.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, toma la palabra y expresa que es más pertinente hacer la auditoría de tecnología e informática, porque conversaría con la necesidad y se adelantaría en el plan de mejoramiento. Continúa el Vicerrector proponiendo que la auditoría se podría llevar a cabo una vez el contratista entregue el diagnóstico. A ello responde el Director Operativo de Control interno, manifestando que se tendría un riesgo para la Dirección de Control interno, y es el tiempo para poder ejecutar la auditoría y cumplir a cabalidad con el objetivo de la misma.

Interviene el Señor Rector e indica que no ve ningún inconveniente en posponer dicha auditoría para el año próximo.

La solicitud que se presenta por la Dirección de Control Interno ante el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, de proponer ante el Consejo Directivo de la Institución la modificación al PGA 2019, es aceptada.

Continúa el Director Operativo de Control Interno, haciendo referencia a la ejecución del PGA 2019:

Auditorías legales ejecutadas a mayo 31 de 2019, diez (10).

Ver diapositivas diecinueve y veintiuna (19 - 21) de la presentación.

Con relación a las auditorías basadas en riesgos expresa que, a mayo 31 de 2019, cuatro (4) de ellas están en ejecución y la auditoría la del proceso gestión de tecnología e informática, por obvias razones no se ha iniciado.

Ver diapositiva veintidós (22) de la presentación.

Resultados obtenidos en las auditorías ejecutadas a mayo 31 de 2019:

- Hallazgos 55.
- Observaciones 28.
- Recomendaciones 8.

Lo ideal, manifiesta el Director de Control Interno, es aumentar las observaciones y disminuir los hallazgos, a medida que eso se vaya dando, es una muestra clara que estamos trabajado orientados hacia la prevención.

Opina en Señor Rector, con relación a los hallazgos de las auditorías, que los mismos se deben atacar y solicita un informe sobre los cincuenta y cinco hallazgos.

Se presenta a continuación por parte del Director Operativo de Control Interno, una síntesis de los resultados obtenidos en las auditorías ejecutadas:

Ver diapositivas veintiséis, veintisiete y veintiocho (26, 27 y 28) de la presentación.

4. Propuesta de modificación del estatuto de la actividad de auditoría de la Institución.

Señala el Director Operativo de Control Interno, que en días pasados se envió por medio de correo electrónico, la propuesta de modificación del estatuto de auditoría interna, documento que está normado y es uno de los instrumentos de los que se vale la Institución para reglar algunos aspectos de la actividad de auditoría.

Se propone entonces una actualización en temas como: el Propósito, alcance, funciones y responsabilidades, roles de la actividad, independencia, objetividad y reservas de la actividad de auditoría, autoridad de la actividad de auditoría; considerando para ello, las normas internacionales de auditoría, la Ley 87 de 1993 y la Guía de Auditoría para Entidades Públicas, versión 3, de mayo de 2018.

Y suprimir temas como: Tareas que ejecuta la auditoría interna, considerando que las mismas están identificadas en la normatividad vigente para el caso de las auditorías legales, así como en el plan general de auditoría que se formula y aprueba cada año que se encuentran en manual de auditoría.

Adjunto al estatuto se remitió también el proyecto de Acuerdo para las observaciones que a bien considera Alta Dirección

Indica el Vicerrector Administrativo y Financiero que es un tema más de control interno, ya que se estaría interviniendo en tareas, funciones o responsabilidades, de esta dependencia, está bien conocerlo por cultura general.

Solicita el señor Rector que este sería otro punto para llevar a la reunión del Consejo Directivo de este mes de junio.

5. Fortalecimiento sistema Control Interno de la Institución

Le indica el Señor Rector al Director Operativo de Control Interno que se apoye con la líder de comunicaciones ya que ella tiene instrucciones al respecto.

Precisa el Director Operativo de Control Interno que frente este punto ya se viene interactuando con Ana María la líder de comunicaciones.

Aclara el Señor Rector que la entidad cuenta con unos recursos importantes para liderar algunas campañas.

El Director Operativo De Control Interno manifiesta, además, que se llevó a cabo un ejercicio de sensibilización del procedimiento de auditoría de control interno, con funcionarios de la Institución, convocados 177 y asistieron 103 lo que corresponde a un 58%.

Se está trabajando de forma articulada con comunicaciones para la próxima sensibilización sobre las líneas de defensa en el interior de la institución.

6. Propositiones y varios

La propuesta es sobre planes de mejoramiento que de deben fortalecer y es la siguiente:

- Seguimientos mensuales por parte de los equipos de trabajo a los planes de mejoramiento.
- Verificar nivel de implementación de cada acción propuesta.
- Determinar la eficacia de la acción.
- Se debe dejar documentado dicho seguimiento y además contar con soportes.
- Desde la Dirección de Control Interno, se hará verificación mensual al seguimiento que se lleve a cabo para establecer avances u oportunidades de mejora. De dicho seguimiento se dejará acta de reunión.

El Señor Vicerrector Administrativo y Financiero, indica que sería bueno ajustar en qué momento se verifica la eficacia de la acción para que quede claro y ajustar

la línea uno con la dos y enviar a Rectoría un informe de seguimiento de forma periódica.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a la asistente de Rectoría la propuesta de modificación del PGA y la modificación del estatuto de la actividad de auditoría para llevar al Consejo Directivo en el mes de junio.	Director Operativo de Control Interno	Junio 20 de 2019
Presentar ante el Consejo Directivo el resultado de la evaluación cuantitativa del MECI.	Director Operativo de Control Interno	Próximo Consejo Directivo
Informe de planes de mejoramiento.	Dirección de control interno	Junio 30 de 2019
Informe de hallazgos de la vigencia 2019.	Dirección de control interno	Junio 30 de 2019
Propuesta del comunicado con asunto planes de mejoramiento.	Director Operativo de Control Interno	Junio 30 de 2019

CONVOCATORIA. No se programa próxima reunión

BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ

Rector

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO

Vicerrector Administrativo y Financiero

LUZ MARY RAMÍREZ MONTOYA

Planeación Institucional

JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO

Director Operativo de Control Interno

MARYSOL VARELA RUEDA

Contratista Control Interno - Invitada

CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ

Contratista Control Interno - Invitada

JORGE ÁNGEL CORTES CARTAGENA

Contratista Control Interno - Invitado